



PROGRAMA DE GOBIERNO

BRAYHANN CAMILO VELASQUÉZ SUAREZ

**ALCALDE 2024-2027
CUBARRAL META**

**GRUPO SIGNIFICATIVO UNIDOS CUBARRAL AVANZA
COAVAL: PARTIDO DE LA U, CREEMOS, AICO.**

ÍNDICE

PRESENTACION 3	VISION 4	VALORES 4
DIAGNOSTICO INICIAL DEL MUNICIPIO 6	LEMA 12	EJES TRANSFORMACIONALES 12
DIMENSIONES DE DESARROLLO 13	EJES ESTRATEGICOS Y PROGRAMÁTICOS DE GOBIERNO 14	DIAGNOSTICO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN 47

Primera Parte

Presentación

Joven orgullosamente cubarraleño, enamorado de esta tierra bonita; convencido que, con trabajo en equipo se puede crecer, ha conocido de cerca las realidades y dinámicas locales, siempre resaltando las fortalezas del territorio, comprometido con la construcción del desarrollo local, regional y el trabajo social; es un defensor incansable del respeto, la igualdad y la equidad, es un hombre con capacidad de unir, gestor y defensor de las causas justa, líder en aspectos sociales y políticos, con capacidades gerenciales y administrativas, dinámico, persistente, empático y comprometido con cada labor que desarrolla.

Esta es su historia y trayectoria, su visión de municipio y los valores y principios que rigen su propuesta programática

Brayhann Camilo Velásquez Suárez, creció en el seno de una familia con arraigo y tradición donde fue educado en valores y principios como el **respeto, la comprensión, la unión, la solidaridad, el amor de Dios** y tiene la convicción de la familia como núcleo esencial de la sociedad; conformo un hogar con una gran mujer, **Daniela Rocío Colmenares Ayala**, orgullosamente Patrullera del nivel ejecutivo de la **Policía Nacional de Colombia**; con quien ha construido un hogar por más de 3 años, el cual ha sido bendecido con la llegada de su primera hija **María Paz Velásquez Colmenares**, que ha complementado sus vidas con amor y felicidad.

Brayhann Camilo Velásquez Suárez es egresado de la Institución Educativa **José Eustasio Rivera de Cubarral** en el año 2011, graduado con el mejor **ICFES del municipio, uno de los 100 mejores en el Departamento del Meta y dentro del 20% más alto entre los resultados de todo el país**; es **Abogado** de la **Universidad Santo Tomás** donde se graduó con **honores** y así mismo, culminó sus estudios avanzados a **nivel de Especialización y Maestría en Derecho Administrativo**. Durante su trayectoria académica se ha caracterizado por su alto rendimiento académico, logrando obtener los diferentes reconocimientos tales como son: **Honor Cum Laude** por obtener unas notas destacadas durante toda la carrera de Derecho; **Mérito Sol de Aquino** de la **Universidad Santo Tomás**; Mejor **Saber Pro 2017** del **Ministerio de Educación Nacional** por haber obtenido uno de los mejores puntajes de **Colombia** en el **Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro)** y **Grado de Caballero** en la **Orden Facientes Veritatem**, a través del cual se resalta a **nivel nacional** el mérito de egresados de la **Universidad Santo Tomás**, que como estudiante y en sus primeros cinco años de ejercicio profesional, se destacan por incursionar **exitosamente en proyectos sociales y comunitarios**.

En su ejercicio profesional, **Brayhann Camilo Velásquez Suárez**, cuenta con **más de cinco (5) años de experiencia profesional** en el **sector de gobierno y administración pública**, donde ha desempeñado cargos como: **Sustanciador Técnico** en la Empresa de **Acueducto y**

Alcantarillado de Villavicencio; Inspector de Policía en las Alcaldías Municipal de San Carlos de Guaroa y de El Dorado – Meta; Enlace de Familias en Acción en la Alcaldía Municipal de Acacias – Meta; En el año 2020 asumió con orgullo el cargo de **Personero Municipal de Cubarral**, lo que le permitió desempeñar uno de los retos personales y profesionales más grandes de su vida, entregando alma, vida y corazón por nuestro municipio con **vocación de servicio, sensibilidad social, compromiso y responsabilidad.** Recientemente, como profesionalmente independiente, hace parte de la prestigiosa **Red de Abogados Aliados Regionales (RAAR)** apoyada por la **Fundación Probono** y la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).**

En la actualidad, ha construido y liderado la propuesta de **“Sí Podemos”** con la cual se ha logrado convocar, articular e integrar diferentes liderazgos de distintos sectores políticos, sociales y económicos que reconocen la necesidad imperativa de una unidad y cohesión para estructurar una visión común de desarrollo integral en la cual se afronten con soluciones holísticas los retos, desafíos, demandas y demás aspectos problemáticos que tienen lugar en el territorio y las comunidades de Cubarral.

Visión

Cubarral para el año 2030 será reconocido, por un lado, como una entidad territorial eficiente, eficaz y efectiva, fortalecida administrativa y presupuestalmente, con capacidad de generar una planeación

participativa e incluyente para el desarrollo integral y sostenible, resolviendo y atendiendo los problemas públicos desde las propias capacidades de gobierno territorial, así como a partir de alianzas y convenios estratégicos con otras entidades del Estado o bien del sector privado y comunal; y, por otro lado, estará posicionado como un municipio dotado de infraestructura y equipamientos públicos – suficientes y adecuados – que, acompañado de planes de formación educativa y garantías para la inversión y el emprendimiento, da lugar a una economía local y regional competitiva y de oportunidades para todos en función del turismo sostenible y comunitario con una oferta amplia y segmentada; de las actividades agropecuarias tecnificadas, responsables y sustentables; de una industria de transformación de productos primarios con valor agregado; de un crecimiento urbanístico ordenado, ambiental y socialmente responsable y con cultura de legalidad. Con todo esto, el municipio de Cubarral se posicionará como un importante núcleo de bienes y servicios en toda la región del Alto Ariari.

Valores

Como fundamento axiológico de la propuesta de gobierno y desarrollo integral “Sí Podemos” tendremos los siguientes valores:

Honestidad: Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Generar conciencia sobre la importancia de la función pública y la necesidad de garantizar la disposición permanente de la administración pública y sus servidores para comprender y resolver las necesidades de la sociedad civil y las personas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a la función pública y administrativa con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Principios

En función de los mandatos constitucionales y legales, el presente Programa de Gobierno se rige por los siguientes principios jurídicos:

Articulación: La entidad territorial municipal debe ejercer sus competencias y responsabilidades bajo los principios de Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad, de tal suerte que para potenciar la viabilidad, técnica y financiera en materia de formulación y ejecución de propuestas (políticas, programas y proyectos), se debe tener en cuenta las herramientas e instrumentos de planeación y gestión de los niveles

gubernamentales superiores (Departamental y Nacional), de los escenarios de asociatividad territorial y regionalización y de las demás entidades con incidencia en el territorio, entre otras.

Viabilidad: Las propuestas (políticas, programas y proyectos) del Programa de Gobierno *Sí Podemos* están encuadradas dentro de los sectores de desarrollo que están cargo de la entidad territorial y, a la postre, que resultan factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros.

Coherencia: Las propuestas (políticas, programas y proyectos) del Programa de Gobierno *Sí Podemos* deben tener una relación efectiva con las estrategias, objetivos y metas establecidos en este.

En función de la identidad y sello del Programa de Gobierno *Sí Podemos* se tienen los siguientes principios:

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Los lineamientos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) son recogidos como de referencia programático de las propuestas del Programa de Gobierno *Sí Podemos*.

Sentido de pertenencia y cultura ciudadana: La administración municipal desplegará las acciones institucionales necesarias para vincular a la propuesta de *Sí Podemos* la mayor cantidad de actores y fuerzas económicas, sociales y políticas en el municipio, a fin de crear y consolidar una cosmovisión e identidad (marca)

compartida en materia social, cultural, económica, etc. a partir de la cual pueda promoverse e inculcarse un sentido de pertenencia por nuestro territorio, que, de manera voluntaria o por mecanismos preventivos y correctivos, se generen, a nivel individual y colectivo, cambios conductuales y comportamentales que contribuyan positivamente al cuidado de lo público en el municipio.

Planeación Participativa: La administración municipal garantizará la efectiva participación e incidencia de la sociedad civil en el proceso de construcción de la visión compartida de desarrollo territorial sostenible, por tanto, en la estructuración, realización y seguimiento a las propuestas (políticas, programas y proyectos) del Programa de Gobierno – y, eventual, Plan de Desarrollo - *Sí Podemos*.

Gerencia pública decente: La propuesta de Gobierno *Sí Podemos* debe desarrollarse bajo un enfoque de Gerencia Pública Decente que corresponde a un modelo de gobierno comprometido con el mejoramiento continuo y permanente de la actividad administrativa municipal (en su fases de análisis, planeación, organización, dirección y control) bajo los valores de integridad, ética y lucha contra la corrupción, así como atendiendo a los principios de la función pública y administrativa contenidos en la Constitución Política, la Ley 1437 de 2011 y demás normas aplicables, logrando a través de esto una gestión de lo público eficaz, eficiente y efectiva que responda adecuada y oportunamente a las demandas , necesidades y expectativas de las poblaciones y comunidades de la sociedad cubarraleña.

Construir sobre lo construido: Para el programa de gobierno *Sí Podemos*, el eje fundamental es el bienestar de la población del municipio, razón por la cual, somos conscientes que el trabajo realizado por administraciones anteriores nos ha permitido crecer en infraestructura, social y culturalmente, realizando un ejercicio administrativo responsable; razón por la cual, es necesario continuar con los diferentes procesos de gestión que, facilitan la ejecución de proyectos que impacten positivamente el desarrollo del municipio.

Alianzas y pactos estratégicos: La administración municipal buscara y gestionara acuerdos con socios estratégicos en el sector público, privado, social y comunal, así como en la academia y la comunidad internacional para recibir la asistencia técnica y/o financiera que se requiera para la formulación, ejecución y seguimiento de las propuestas contenida en el Programa de Gobierno *Sí Podemos*.

Segunda parte

Diagnóstico inicial del municipio

El municipio de Cubarral es uno de los 29 municipios que conforma el departamento del Meta, ubicado al suroccidente del territorio a una altitud de 534 metros sobre el nivel del mar, en las estribaciones de la cordillera oriental en parte Andina, Subandina y el Piedemonte Llanero; a 60 km de Villavicencio, capital del Meta. Su temperatura promedio es de 24°C; limita al norte con el municipio de Guamal, al occidente con el departamento de Cundinamarca, al oriente con San Martín y al sur con los municipios El Dorado, El Castillo, Lejanías y La Uribe. Cubarral es un destino turístico, gracias en gran parte a sus riquezas hídricas y ecológicas, como el río Ariari, río Humadea, río Tonoa, río Azul, río Aguas Claras, río Grande, río Nevado y río Volcán. Respecto del volumen de la población del departamento del Meta el municipio de Cubarral se categoriza entre los municipios con población menor a 30.000 habitantes. De acuerdo con el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año 2018 y sus proyecciones poblacionales, para el año 2020 la población del municipio asciende a 7.235 habitantes, que comparada con el año 2010, tiene un aumento de 1.528 habitantes. Cubarral es uno de los municipios que menor peso relativo aporta a la población total del departamento del Meta, equivalente al

0,6%. Analizando el crecimiento poblacional y sus proyecciones al año 2023, se presenta una variación porcentual promedio anual del 0,77%.

En cuanto a su población, según datos del censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2018, y proyecciones poblacionales para el año 2020, el municipio cuenta con aproximadamente 7,068 habitantes, registrando un aumento de 1,528 habitantes desde el año 2010. Esta cifra coloca a Cubarral entre los municipios del departamento del Meta con una población menor a 30,000 habitantes, representando aproximadamente el 0.6% de la población total del departamento. En cuanto a los índices demográficos, el municipio ha experimentado un aumento en el índice de envejecimiento, que es la proporción de personas adultas mayores (65 años y más) en relación con la población joven (menores de 15 años). En 2005, este índice fue del 19.30%, mientras que para el Censo DANE de 2018, se reporta un índice de envejecimiento del 41.2%. Este aumento indica que la expectativa de vida ha incrementado en el municipio, posiblemente debido a dinámicas de crecimiento económico y mejoramiento en las condiciones de vida.

Este panorama demográfico señala la importancia de adaptar políticas y programas para atender las necesidades y oportunidades específicas de la población adulto-

joven y adulta mayor, con el fin de promover un desarrollo inclusivo y sostenible para toda la comunidad del municipio.

La distribución de la población en el municipio muestra una mayoría de adultos jóvenes, lo que significa que existe una población potencialmente activa en términos laborales. Esto plantea desafíos en diversos aspectos para garantizar el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

En el municipio se registra población perteneciente a grupos indígenas (0,17%), población negra, mulata o afrocolombiana (1,13%) y población raizal (0,05%). No se registran resguardos indígenas ubicados en el territorio. La población indígena se divide equitativamente entre hombres y mujeres, y respecto de la población negra, mulata o afrocolombiana, esta se divide en un 40% hombres y 60% mujeres.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida que se utiliza para evaluar las condiciones de vida de la población en base a cinco indicadores relacionados con las características de las viviendas, niveles de ocupación, acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas, niveles de ingreso y necesidades educativas. Cada indicador representa una necesidad básica diferente, y a partir de ellos se construye un índice compuesto que clasifica a los hogares como pobres o con NBI si se encuentran en al menos

una de las situaciones de carencia expresadas por los indicadores simples, y en situación de miseria si tienen dos o más indicadores de necesidades básicas insatisfechas. En el caso específico del municipio de Cubarral, el 7.46% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, y el 0.45% se encuentra en situación de miseria. Estos índices están por debajo del promedio nacional y departamental, lo que sugiere que en general, las condiciones de vida en el municipio son relativamente mejores en comparación con otras áreas. Estos hallazgos señalan la necesidad de implementar políticas y programas que aborden las carencias identificadas, especialmente en términos de vivienda y diversificación económica, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y reducir la incidencia de la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas en el municipio.

El municipio presenta niveles de población en condición de miseria que se distribuyen de manera distinta entre el área rural y urbana. En el área rural, el porcentaje de población en esta condición es del 1.11%, mientras que en el área urbana es del 0.18%. Ambos porcentajes se sitúan por debajo de los registros nacionales y departamentales, lo que sugiere que en general, la situación de miseria es relativamente menor en el municipio en comparación con otras regiones.

Para medir la pobreza de manera más amplia, se utiliza el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que evalúa la incidencia, brecha y severidad de la pobreza en diferentes ámbitos como salud, educación y nivel de vida. Según datos de 2018, el IPM del municipio es del 21.8%. Si se desglosa por áreas, el índice en el área urbana asciende al 19.5%, mientras que en la zona rural es más alto, llegando al 27.7%.

De acuerdo con los datos del Censo DANE 2018, el municipio de Cubarral cuenta con un total de 3,155 unidades de vivienda y 2,441 hogares registrados. En promedio, cada hogar se compone de 2.6 personas. Mayormente, estas unidades de vivienda y hogares se encuentran en el área urbana, con 1,984 unidades y 1,647 hogares, que en promedio se componen de 2.7 personas. Por otro lado, en el área rural, se ubican 1,171 unidades de vivienda y 794 hogares, con un promedio de 2.4 personas por hogar.

La condición de ocupación de las unidades de vivienda muestra que en el área urbana hay 273 unidades desocupadas, mientras que en el área rural hay 137 unidades desocupadas. Las unidades de vivienda de uso temporal son más comunes en el área rural en comparación con el área urbana. Respecto al tipo de vivienda, del total de unidades de viviendas registradas, el 83.3% corresponden a casas, el 9.6% a apartamentos, el 6.84% a cuartos y el 0.18% a otro tipo

de vivienda. El municipio de Cubarral presenta un déficit cuantitativo de vivienda del 12.7% y un déficit cualitativo del 28.8%. El déficit cualitativo, que se refiere a la calidad de las viviendas, representa el mayor desafío para la administración municipal en términos de brindar mejores condiciones de vida a la población.

En cuanto a la Educación, El municipio cuenta con diversas instituciones educativas tanto en el área urbana como en el área rural, que ofrecen servicios educativos desde preescolar hasta educación media.

Según datos del Censo DANE 2018, se registran un total de 1,460 personas en edad escolar en el municipio. Se evidencia una mayor concentración de población en el rango de 14 a 16 años, lo que indica una población en etapa de educación secundaria. Por otro lado, se observa una menor proporción de personas en el rango de 5 a 6 años, que corresponde a la etapa de preescolar y primeros grados de educación básica. El nivel de matrícula en el sector oficial del municipio muestra que hay un total de 1,389 estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales. De estos, el 83% se encuentra matriculado en el área urbana, mientras que el 17% lo está en el área rural. Además, se destaca en ambas áreas, la proporción de matriculados es mayor en hombres que en mujeres. El nivel de matrícula tiene un comportamiento creciente hasta el

grado noveno, siendo el grado sexto el que registra el mayor nivel de matrícula. Sin embargo, a partir de los grados décimo y once, se evidencia un nivel importante de deserción escolar, lo que representa un desafío para el sistema educativo local.

La tasa de asistencia escolar, que muestra la proporción de la población en el rango de edad de 5 a 24 años que asiste a un centro de educación formal, es del 69.85% para el año 2018. Esta tasa se encuentra por encima del promedio departamental, que es del 68.98%. Sin embargo, se observa una diferencia en la tasa de asistencia entre el área urbana, que es del 72.96%, y el área rural, que es del 61.26%, lo que indica una disparidad en el acceso a la educación entre ambas zonas, es necesario continuar trabajando en políticas y programas que mejoren la calidad educativa, reduzcan la deserción escolar y promuevan un acceso equitativo a la educación en todas las áreas del municipio.

Durante los últimos años, se ha evidenciado un significativo avance en la transición educativa, con un aumento notable en las tasas de promoción en todos los niveles. En educación primaria, la tasa de transición alcanzó el 104.68 %, mientras que en educación secundaria se situó en el 102.53 %. Por otro lado, la educación media experimentó un crecimiento del 64.26 % en la tasa de transición. Estos logros demuestran el esfuerzo y

compromiso por parte de la comunidad educativa en asegurar que los estudiantes avancen exitosamente en su proceso formativo. A nivel general, el sistema educativo ha alcanzado una tasa de transición del 95.14 %, un hito que refleja el trabajo continuo para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún se debe seguir trabajando para mejorar la tasa de transición en educación media, buscando oportunidades para que más jóvenes continúen con su formación y logren alcanzar sus metas educativas y profesionales.

En cuanto al aseguramiento en salud, el municipio cuenta con un total de 779 afiliados al régimen contributivo, brindando cobertura a aquellos que tienen capacidad de pago para su seguridad social. Por otro lado, el régimen subsidiado cuenta con 4,177 afiliados, beneficiando a la población de bajos recursos económicos y garantizando el acceso a los servicios de salud de manera equitativa. Además, se tienen 8 afiliados a regímenes especiales, que atienden a grupos específicos con necesidades particulares de atención médica.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2020, la tasa de mortalidad en Colombia es de 5.97 fallecimientos por cada 1,000 habitantes. En el departamento del Meta, esta tasa es ligeramente menor, registrando 5.55

fallecimientos por cada 1,000 habitantes. Sin embargo, el municipio de Cubarral presenta una tasa de mortalidad más elevada, con 7.64 fallecimientos por cada 1,000 habitantes. En cuanto a la razón de mortalidad materna a los 42 días, se observan cifras preocupantes. A nivel nacional, la tasa es de 65.78 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. En el departamento del Meta, esta cifra se incrementa a 71.66 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. Por otro lado, en el municipio de Cubarral, se reporta una tasa de mortalidad materna a los 42 días de 0.00, lo que podría deberse a datos insuficientes o una situación alentadora en términos de cuidado materno. La tasa de fecundidad, mide el número de nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil, el promedio nacional en Colombia es de 50.68 nacimientos. En el departamento del Meta, esta tasa es ligeramente mayor, alcanzando los 56.72 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil. Mientras tanto, en el municipio de Cubarral, se registra una tasa de fecundidad de 42.21 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil.

Ahora bien, Cubarral, se encuentra categorizado en el nivel sexto, que actualmente cuenta con un presupuesto anual aproximado de 12 mil millones de pesos, rubro el cual se encuentra distribuido alrededor de en un 42% correspondiente a recursos sin situación de fondos, 25% SGP con destinación específica, 19% SGP de

libre inversión y libre destinación, y 14% recursos propios.

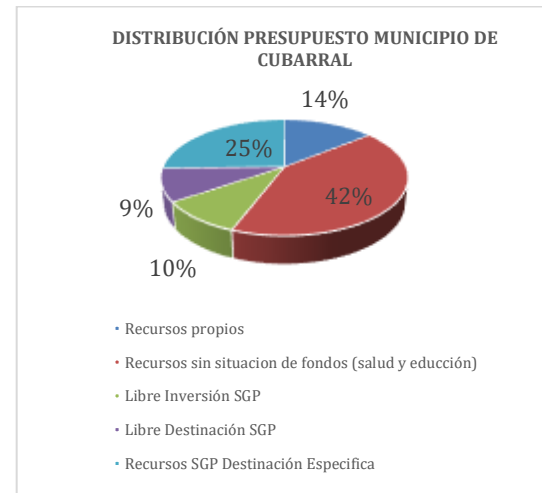


Gráfico 1: Elaboración propia

Tercera parte

Lema: “Sí Podemos”

El lema **SÍ PODEMOS** es una declaración de colectividad, de unión, de pluralidad que una identidad al Programa de Gobierno en la que se reconoce que se puede construir futuro en la medida que la administración este presta a trabajar conjuntamente con la sociedad civil y demás instituciones públicas y privadas con presencia en la jurisdicción local para avanzar y lograr un desarrollo integral sostenible, orientado a la generación de valor público y cierre de brechas en las dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales de servicios y demás relacionadas. Para tal fin se deben formular, ejecutar y monitorear políticas, proyectos y programas basadas en las realidades del municipio - particularmente en las ventajas competitivas y oportunidades del municipio - de manera que aquellas acciones deben estar dirigidas a transformaciones positivas en sectores estratégicos priorizados para el progreso del municipio tales como el turismo, el medio ambiente, la infraestructura, el emprendimiento, la protección de los recursos hídricos, entre otros.

En este sentido, **SÍ PODEMOS** reflejar la importancia de asumir una conducta individual y colectiva de esperanza basada en la cohesión social en donde los distintos actores públicos y privados, superen las diferencias y tensiones, armonicen sus ideologías, necesidades y expectativas, lleguen a consensos para pensar una visión compartida de desarrollo territorial sostenible al corto, mediano y largo plazo y,

finalmente, por esta misma vía, concurren activamente con esfuerzos, inversiones y gestiones para lograr la construcción multidimensional de un futuro próspero con bienestar para el buen vivir, ambiental, económico para las comunidades y el territorio.

Ejes transformacionales

EL Programa de Gobierno *Sí Podemos* contempla que la realización de la propuesta debe estar orientada por los siguientes ejes de transformación:

Buen gobierno: El gobierno territorial municipal de Cubarral debe actuar en torno al ciudadano y sus derechos, con una marcada transparencia, de manera que tanto en la actividad administrativa como en la responsabilidad social institucional, se generen lazos de confianza y relacionamiento con la comunidad logrando que puedan formularse y ejecutarse acciones y decisiones con las que, función de las realidades y oportunidades del municipio, se impacte positivamente sobre el bienestar integral y desarrollo sostenible de los territorios y sus habitantes – especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad -.

Desarrollo Humano: Las propuestas (programas, planes y proyectos) del gobierno territorial de Cubarral deben estar pensadas y orientadas al mejoramiento del bienestar integral del ser humano como parte central del desarrollo, de manera que todos de manera equitativa accedan a mejores económicas, sociales, culturales y políticas y participen de los beneficios del progreso.

Convergencia Regional: Desde la perspectiva intermunicipal como interregional, el gobierno municipal de Cubarral debe proyectar y orientar a la entidad territorial para que se consolide en un epicentro productivo

con competitividad e innovación del Alto Ariari donde pueda accederse a oportunidades, bienes y servicios, logrando de esta manera reducir brechas sociales y económicas.

Dimensiones de desarrollo



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Ejes estratégicos			
1. Instituir un Gobierno municipal eficiente, eficaz y efectivo.	2. Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamientos públicos para la competitividad económica, el desarrollo humano y social.	3. Promover la Integración e Inclusión Social	4. Fortalecer el sector productivo agropecuario, minero y ambiental
5. Fomentar las condiciones para la innovación, el emprendimiento y la gestión empresarial.	6. Promover la salud, el deporte y recreación, cultura, y hábitos saludables	7. Organizar, promocionar y consolidar la industria turística	

1.1. Descripción resumida de los ejes programáticos/grandes apuestas

1.4.1. Instituir un Gobierno municipal eficiente, eficaz y efectivo.

La comunidad del municipio de Cubarral ha manifestado recurrentemente “*la mala prestación del servicio en las instituciones públicas del municipio*” desde hace varios años, lo que ha minado confianza en las instituciones, hasta el punto que para visionar y construir un desarrollo territorio, es ineludible recuperar la legitimidad y eficacia de la administración pública través estrategias de buen gobierno y humanización del servicio que vuelvan a colocar al ciudadano como en el centro de la actividad administrativa y que fortalezcan el relacionamiento de la sociedad civil con el gobierno territorial, logrando establecer diálogos constructivos que redunden en una buena administración capaz de dar soluciones pertinentes, expeditas y de fondo a los problemas públicos.

1.4.2. Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamientos públicos para la competitividad económica, el desarrollo humano y social.

Tanto falta de infraestructura y equipamiento públicos como el progresivo y deterioro de los medios existentes, se ha presentado como un significativo problema para el desarrollo y bienestar integral del municipio de Cubarral -. Meta, hasta el punto de que el alcance de esta problemática no solo se reduce a una afectación sobre la calidad de vida de los habitantes, sino implica un importante obstáculo en

el fortalecimiento institucional, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico competitivo de los sectores productivos del municipio.

1.4.3. Promover la Integración e Inclusión Social

La integración e inclusión social responder a un sentir y compromiso con la equidad, la igualdad y el respeto por la diversidad, razón por la cual deben garantizarse acciones afirmativas transformadoras que garanticen la participación de grupos y comunidades vulnerables e históricamente marginados el desarrollo y bienestar integral, hasta el punto de que puedan cerrarse las brechas marginación y exclusión asociadas a problemáticas sociales como la pobreza, el analfabetismo, el desempleo.

1.4.4. Fortalecer el sector productivo agropecuario, minero y ambiental

Desde la propia administración municipal, así como en alianza con socios estratégicos resulta necesario e imprescindible implementar políticas, estrategias y acciones para transformar la productividad agropecuaria, minera y ambiental del municipio en un motor económico sostenible, sustentable y diversificado, con cadenas de comercio justo y responsabilidad social y ambiental, logrando constituir un sector con futuro en el cual se garanticen efectivamente oportunidades de vida, subsistencia y movilidad social para la población del campo.

1.4.5. Fomentar la innovación, el emprendimiento y la gestión empresarial

EL sector privado es un importante motor de la economía local, la generación de empleo y el jalonamiento del desarrollo., Por tal motivo, resulta fundamental para el progreso del municipio la creación y fortalecimiento de las empresas y/o los emprendimientos que, por medio de la innovación, puedan generar un valor agregado en los servicios o productos ofertados, permitiendo crear y posicionar al municipio como un d territorio con apuestas de desarrollo económico sustentables apoyadas donde el gobierno territorial brinda acompañamiento e incentiva a los empresarios y/o emprendedores en las diferentes etapas de construcción de su unidad de negocio.

1.4.6. Promover la salud, el deporte y recreación, cultura, y hábitos saludables.

La salud, el deporte, la recreación, la cultura y los hábitos saludables son aspectos fundamentales para promover el bienestar físico, mental y social de las personas, de igual manera son fundamentales para promover el desarrollo personal integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio, en nuestro programa de Gobierno resaltamos la importancia de incentivar y fortalecer las diferentes capacidades deportivas, artísticas y culturales de nuestra población, por tal razón, se toma cada componente como prioridad y con desarrollo propio.

1.4.7. Organizar, promocionar y consolidar la industria turística.

La industria turística como es un sector fundamental del desarrollo social y económico del municipio, por lo cual debe prestarse especial atención y protección a su organización, promoción y consolidación como renglón productivo diversificado (ecológico, cultural, religioso, de aventura, científico, gastronómico). En el caso particular de Cubarral, por sus condiciones hídricas, ambientales y poblaciones, el turismo debe crecer con un enfoque de sostenibilidad y beneficio comunitario, procurando la identificación de atractivos, la creación de instrumentos de planeación, la organización y asociación de los prestadores y actores relacionados, desarrollo de rutas, inversión en infraestructura, la unificación regional, entre otros aspectos.

Ejes estratégicos	Ejes programáticos	Acciones	Sector(es) de desarrollo de competencia territorial vinculados
<p>Eje Estratégico No. 1</p> <p>Instituir un gobierno municipal eficiente, eficaz y efectiva.</p>	<p>Eje programático No. 1</p> <p>Sí Podemos en un Buen Gobierno.</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Implementar una estrategia de acceso y transparencia en la información a partir de herramientas digitales.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Desarrollar estrategias de humanización de la administración pública que garanticen la satisfacción de las necesidades ciudadanas y fortalezcan la</p>	<p>Fortalecimiento Institucional</p> <p>Equipamiento Municipal</p>

		<p>participación ciudadana.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Formular y adoptar estrategias de fortalecimiento y gestión fiscal para el mejoramiento recaudo municipal</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Realizar el saneamiento, legalización y recuperación de los predios clasificados como baldíos urbanos, bienes públicos, fiscales y demás relacionados que pertenezcan al municipio.</p> <p>Acción No. 6</p> <p>Desarrollar e Implementar estrategias de Buenas Gobierno orientadas a la integridad, probidad, transparencia y lucha contra la corrupción.</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>Eje programático No. 2</p> <p>Sí Podemos en la Seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Formular y adoptar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISC) para la vigencia 2024 - 2027</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Realizar programas y actividades de sensibilización para la construcción de una cultura ciudadana de no violencia y autocuidado.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Poner en funcionamiento un sistema de seguridad electrónico y/o basado en nuevas tecnologías.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Formular y ejecutar estrategias de control físico en toda la jurisdicción del municipio.</p>	<p>Fortalecimiento Institucional</p> <p>Equipamiento Municipal</p> <p>Desarrollo Comunitario</p> <p>Justicia</p> <p>Ordenamiento Territorial</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Eje programático No. 3</p> <p>Sí Podemos en la Construcción de paz</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Reactivar con asistencia técnica y capacitación los comités de convivencia y conciliación de las organizaciones de acción comunal</p>	<p>Desarrollo Comunitario</p> <p>Justicia</p>
	<p>Eje programático No. 4</p> <p>Sí Podemos en la Participación Ciudadana</p>	<p>. Acción No. 1</p> <p>Realizar ejercicios y mecanismos de participación ciudadana, planeación participativa y control social a lo público.</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p> <p>Desarrollo Comunitario</p>
<p>Eje Programático No. 2</p> <p>Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura vial y equipamientos públicos para la competitividad económica, el desarrollo humano y social.</p>	<p>Eje programático No. 1</p> <p>Sí Podemos por nuestra malla vial urbana y rural e infraestructura de transporte</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Realizar el inventario de vías urbanas y rurales del municipio.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Crear y/o fortalecer al Plan Maestro Vial</p>	<p>Transporte</p> <p>Equipamientos públicos</p> <p>Educación</p> <p>Deporte y Recreación</p>

		<p>Acción No. 3</p> <p>Realizar la formulación de estudios y diseños para la pavimentación de las vías urbanas en situación más crítica del municipio.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Construir, mejorar y/o rehabilitar las vías rurales, caminos vecinales e infraestructura de transporte a través de inversión pública convencional o bien mediante Convenios Solidarios, Alianzas Publico-Populares y demás mecanismos de articulación con las demás entidades públicas nacionales y departamentales.</p>	
	<p>Eje programático No. 2</p> <p>Sí Podemos por el agua y saneamiento</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Gestionar la actualización y financiación de un proyecto de</p>	<p>Agua potable y saneamiento básico</p> <p>Servicios Públicos</p>

	<p>básico y los servicios públicos.</p>	<p>inversión pública para la construcción nueva y/o rehabilitación del sistema de acueducto municipal.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Levantar el catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Fortalecer a través de inversión y asistencia técnica, financiera y jurídica a los acueductos comunitarios rurales.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Gestionar y tramitar la creación de una empresa pública municipal o mixta de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo</p>	<p>Medio ambiente</p> <p>Desarrollo comunitario</p> <p>Servicios Públicos</p>
--	------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Acción No. 5</p> <p>Recuperar, rehabilitar y mantener la red de alumbrado público del municipio.</p> <p>Acción No. 6</p> <p>Anuar esfuerzos para fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios en las zonas urbanas, centros poblados y sectores rurales del municipio.</p>	
	<p>Eje programático No. 3</p> <p>Sí Podemos en el fortalecimiento de las cadenas productivas</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Construir y/o mejorar y/o rehabilitar y poner en funcionamiento infraestructura asociada a la cadena de producción y distribución cárnica.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Recuperar, rehabilitar y/o mejorar para poner en funcionamiento infraestructura</p>	<p>Equipamiento municipal Agropecuario</p>

		asociada a la cadena de comercialización agropecuaria.	
	<p>Eje programático No. 4</p> <p>Sí Podemos en la construcción y mejoramiento de vivienda</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Habilitar jurídica y urbanísticamente los predios de propiedad del municipio con vocación habitacional</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Gestionar un proyecto de construcción y/o mejoramiento de unidades habitacionales urbanas dignas para la población pobre y en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Gestionar proyectos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural digna.</p>	<p>Vivienda</p> <p>Grupos vulnerables</p>

	<p>Eje programático No. 5</p> <p>Sí Podemos por la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y culturales.</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Adecuar espacios y escenarios públicos multipropósito para fines educativos, deportivos y culturales.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Acciones de gestión para la construcción y/o mejoramiento de un espacio multideportivo.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Crear estrategias para el desarrollo de actividades de mantenimiento de los escenarios deportivos, culturales y zonas verdes del municipio, en asocio con la comunidad.</p>	<p>Educación</p> <p>Recreación y deporte</p> <p>Cultura</p> <p>Equipamiento Municipal</p> <p>Desarrollo comunitario</p>
	<p>Eje programático No. 6</p> <p>Sí Podemos por el ordenamiento Territorial</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Realizar la implementación y seguimiento del nuevo esquema de ordenamiento</p>	<p>Ordenamiento territorial</p> <p>Prevención y atención de desastres.</p>

		<p>territorial.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Generar estrategias para la formalización, adjudicación, regularización y reubicación de asentamientos humanos.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Gestionar un banco regional de maquinaria amarilla,</p>	<p>Vivienda</p> <p>Grupos Vulnerables</p>
<p>Eje Estratégico No. 3</p> <p>Promover la Integración e Inclusión Social</p>	<p>Eje programático No. 1</p> <p>Sí Podemos por la población en situación de discapacidad</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Promover y gestionar la certificación de la población con discapacidad</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Fortalecer la asociación de personas en situación de discapacidad</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Gestionar y realizar proyectos productivos para la</p>	<p>Grupos vulnerables</p>

		<p>población en situación de discapacidad.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Gestionar incentivos con el Gobierno Nacional, Departamental y empresas privadas para la población en situación de discapacidad.</p>	
	<p>Eje programático No. 2</p> <p>Sí Podemos por la población víctima de conflicto</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Actualizar la caracterización de la población víctimas del municipio</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Fortalecer la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Acompañamiento jurídico a la población víctimas</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Realizar una Iniciativa de</p>	

		<p>memoria histórico y conmemoración de día nacional de las víctimas del conflicto armado.</p>	
	<p>Eje programático No. 3</p> <p>Sí Podemos por los afrocubarraleños</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Brindar acompañamiento a la comunidad afrocubarraleña con asistencia técnica para la gestión de proyectos y programas con enfoque étnico ante el Gobierno Nacional y Departamental.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Generar y fortalecer los proyectos productivos convencionales y sostenibles</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Promover la integración de la comunidad afrocubarraleña en los organismos de acción comunal</p>	

	<p>Eje programático No. 5</p> <p>Sí Podemos por la infancia y la adolescencia</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Implementar y dar seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Crear estrategias de fortalecimiento de los valores y cultura de familia.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Acompañar en la caracterización de niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los programas del Bienestar Familiar.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Gestionar y/o fortalecer el Hogar de Paso</p>	
	<p>Eje programático No. 6</p> <p>Sí Podemos por las mujeres y la equidad de género</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Crear y/o fortalecer una estructura asociativa de mujeres.</p>	

		<p>Acción No. 2</p> <p>Apoyar con proyectos productivos, culturales y sociales a las mujeres del municipio, especialmente aquellas organizadas en torno a formas asociativas.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Crear estrategias de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios sociales y políticos.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Implementar y dar seguimiento a la política pública de mujer y equidad de género del municipio.</p>	
	<p>Eje programático No. 7</p> <p>Sí Podemos por la comunidad LGBTI</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Realizar un censo de caracterización de la comunidad LGTBI para diagnosticar la</p>	

		<p>situación poblacional y de derechos.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Promover acciones afirmativas para la integración de la comunidad LGTBI en el sector productivo.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Crear un protocolo multisectorial de atención, orientación y protección para la comunidad LGBTI</p>	
	<p>Eje programático No. 8</p> <p>Sí Podemos por los adultos mayores</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Actualización de las bases de datos municipales destinadas a los programas sociales de los adultos mayores</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Fortalecimiento y mantenimiento del Centro Día</p>	

		<p>Acción No. 3</p> <p>Crear programas de atención, asistencia y bienestar integral a la población de adulto mayor.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Fomentar espacios de recreación, cultura y de deporte para los adultos mayores.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Brindar acompañamiento a los escenarios y mecanismos de participación e inclusión de los adultos mayores.</p>	
	<p>Eje programático No. 9</p> <p>Sí Podemos por los jóvenes</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Gestionar asistencia técnica y financiera para el emprendimiento y la productividad de los jóvenes.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Gestión de oferta institucional educativa en los</p>	

		<p>diferentes grados para los jóvenes del municipio.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Brindar acompañamiento y fortalecimiento a los mecanismos de participación, concertación, dialogo e incidencia de los jóvenes.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Vincular a la administración municipal con la estrategia nacional de Estado Joven.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Crear estrategias de formación para el empoderamiento de los jóvenes en espacios sociales y políticos.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Crear estrategias de fortalecimiento en programas de salud mental y programas de orientación vocacional para los</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		jóvenes del municipio.	
<p>Eje Estratégico No. 4</p> <p>Fortalecer el sector productivo agropecuario, minero y ambiental</p>	<p>Eje programático No. 1</p> <p>Sí Podemos por el sector agropecuario</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Crear estrategias de asistencia técnica y extensionismo agropecuario</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Gestionar convenios interinstitucionales para ampliar en territorio la oferta de servicios y trámites a los productores agropecuarios.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Fomentar programas y proyectos de fortalecimiento productivo agropecuario sostenibles y sustentables.</p> <p>Acción No.4</p> <p>Incentivar las huertas caseras y comunitarias como parte del derecho humano a la</p>	<p>Agropecuario</p> <p>Medioambiente</p> <p>Desarrollo Comunitario</p>

		<p>alimentación y fortalecimiento a la soberanía alimentaria.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Fortalecer y consolidar las asociaciones productivas agropecuarias y las cadenas de comercio justo.</p> <p>Acción No. 6</p> <p>Gestionar una oferta educativa diferencial de nivel técnico, tecnológico y profesional a la población rural campesina.</p>	
	<p>Eje programático No. 2</p> <p>Sí Podemos por el sector minero</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Anuar esfuerzos con organismos públicos y privados para realizar capacitaciones en buenas prácticas mineras a los mineros artesanales.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Fortalecimiento de la asociatividad de</p>	

		<p>mineros artesanales.</p>	
	<p>Eje programático No. 3</p> <p>Sí Podemos por el medio ambiente</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Gestionar convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas para la implementación de esquemas de pagos de servicios ambientales, bonos de carbono y demás acuerdos de conservación, recuperación y restauración ambiental.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con actores públicos y privados para la educación ambiental y ecológica.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Fomentar por medios preventivos y correctivos la implementación de una cultura de gestión y separación de</p>	

		<p>residuos sólidos en la fuente tanto en el sector urbano como en el rural.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Promover y acompañar la creación y fortalecimiento de una forma organizativa y asociativa de recuperadores ambientales.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Incentivar la realización de jornadas comunitarias e interinstitucionales para la recuperación de zonas ambientales estratégicas del municipio.</p>	
<p>Eje Estratégico No. 5</p> <p>Fomentar las condiciones para la innovación, el emprendimiento y la gestión empresarial.</p>	<p>Eje Programático No. 1</p> <p>Sí Podemos por la innovación</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Gestionar la orientación y asistencia técnica para los sectores productivos a fin de que actualicen y transformen sus procesos de organización,</p>	<p>Educación</p> <p>Grupos vulnerables</p> <p>Desarrollo Comunitario</p>

		producción y comercialización.	
	<p>Eje Programático No. 2</p> <p>Sí Podemos por el emprendimiento</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Buscar alianzas y convenios estratégicos para la asistencia y orientación técnica, jurídica, financiera y de mercadeo para los emprendedores.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Socializar con los emprendedores locales la oferta bancaria, financiera y de subsidios disponible en el sector público y privado.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Gestionar la realización de encuentros de negocios, exposiciones y ferias empresariales en el municipio. (ExpoCubarrall)</p>	

	<p>Eje Programático No. 3</p> <p>Sí Podemos por la gestión empresarial</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Generar una estrategia de alivios tributarios para incentivar la creación y/o asentamiento de empresa en el municipio.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Gestionar apoyo y/o acompañamiento a los productores cubarraleños para la formalización de sus establecimientos, marcas, productos y servicios.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Gestionar estrategias de concientización y sensibilización a los empresarios sobre la formalización del empleo.</p> <p>Acción No., 4</p> <p>Incentivar la asociatividad de empresarios y establecimientos</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		de comercio	
<p>Eje Estratégico No. 6</p> <p>Educación, salud, cultura, deporte y recreación</p>	<p>Eje programático No. 1</p> <p>Sí Podemos por la educación</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Aunar esfuerzos con el sector público y privado para el equipamiento y dotación de las instituciones educativas del municipio.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Aunar esfuerzos con el sector público y privado para brindar capacitación y formación complementaria a los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Facilitar el acceso de la población a la oferta educativa de educación básica, media y superior</p>	<p>Educación</p> <p>Salud</p> <p>Deporte y Recreación</p> <p>Cultura</p>

	<p>Eje programático No. 2</p> <p>Sí Podemos por la Salud</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Fortalecer la accesibilidad y atención en Rutas de Atención Integral en Salud en todos los componentes y programas en articulación las instancias territoriales y nacionales, así como las aseguradoras y prestadores de salud.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Implementar y fortalecer el modelo de Atención Primaria en Salud (APS) articulando con programas nacionales y municipales – como el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) –, así como con los prestadores a fin de realizar jornadas de salud interdisciplinaria y oferta sectorial en las zonas urbanas y rurales.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>Acción No. 3</p> <p>Realizar desde la administración y/o en concurso con aliados estratégicos planes de acción y contingencia para la inspección, vigilancia y control en salud pública sobre los factores de riesgo con más incidencia el municipio y que afecten la salud humana y animal</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Fortalecer la red pública municipal de ser vicios primarios de salud mediante estrategias de calidad, oportunidad y humanización.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Gestionar proyectos para el mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura y dotación del sector</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>municipal salud</p> <p>Acción No.6</p> <p>Garantizar a la comunidad y población del municipio la continuidad y accesibilidad al Sistema General de Seguridad Social.</p> <p>Acción No.7</p> <p>Incentivar a las E.A.P.B. con presencia en el municipio para que instalen y operen puntos de Servicio y Atención al Ciudadano (SAC)</p> <p>Acción No. 8</p> <p>Fortalecer los espacios de participación y diálogo comunitario, intersectorial e interinstitucional para la identificación de problemáticas y formulación de soluciones en el sector salud.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>Eje programático No. 3</p> <p>Sí Podemos por la Cultura</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Recuperación y mantenimiento de los monumentos, construcciones y demás catalogadas como patrimonio histórico y cultural del municipio.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Crear y fortalecer las escuelas culturales y artísticas.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Impulsar y estimular las manifestaciones, prácticas y actividades culturales y artísticas de los gestores culturales cubarraleño.</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Gestionar la dotación y equipamiento de la biblioteca municipal.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Fomentar las</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>estrategias de fomento de la culturización y apropiación del conocimiento.</p> <p>Acto No. 6</p> <p>Recuperar y apoyar las festividades culturales tradicionales del municipio.</p>	
	<p>Eje programático No. 4</p> <p>Sí Podemos por el Deporte y la Recreación</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Crear y fortalecer las escuelas deportivas en diferentes disciplinas.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Gestionar proyectos para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos amigables con el medio ambiente.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Aunar esfuerzos para la dotación de escenarios deportivos.</p>	

		<p>Acción No. 4</p> <p>Institucionalizar y promover eventos y competencias deportivas con tradición histórica y social.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Realizar actividades lúdico-recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre y hábitos saludables.</p> <p>Acción No. 6</p> <p>Apoyo integral a los deportistas municipales destacados en las diferentes disciplinas.</p>	
<p>Eje programático No. 7</p> <p>Organizar, promocionar y consolidar el turismo</p>	<p>Eje Programático No. 1</p> <p>Sí Podemos por la organización, promoción y consolidación de la industria turística</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Elaborar un plan municipal sectorial de desarrollo turístico con enfoque comunitario y de sostenibilidad.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Realizar la</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p> <p>Desarrollo Comunitario</p> <p>Medio Ambiente</p>

		<p>declaratoria de atractivos turísticos naturales y de construcciones públicas con valor histórico.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Realizar actividades de promoción y mercadeo para posicionar a Cubarral como destino turístico</p> <p>Acción No. 4</p> <p>Realizar actividades competitivas y comerciales de turismo de aventura, e naturaleza y demás.</p> <p>Acción No. 5</p> <p>Institucionalizar festivales y eventos de relevancia social y cultural como parte de la oferta turística.</p> <p>Acción No.6</p> <p>Implementación y seguimiento de la</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		política pública de turismo.	
	<p>Eje Programático No. 2</p> <p>Sí Podemos por una industria turística más competitiva</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Desarrollar rutas temáticas y productos turísticos en función de las particularidades ambientales, geográficas y poblaciones de cada territorio.</p> <p>Acción No. 2</p> <p>Capacitar en atención y servicio al cliente a los operadores turísticos y actores asociados de la industria turística en el municipio.</p> <p>Acción No. 3</p> <p>Promover la asociatividad y conformación de cadenas productivas y comerciales (clúster) entre operadores turísticos y actores asociados de la industria.</p>	

		<p>Acción No. 4</p> <p>Gestionar un proyecto de inversión pública para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura y equipamiento públicos relacionados con el sector turístico.</p>	
	<p>Eje Programático No. 3</p> <p>Si Podemos por una industria turística regional</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Gestionar la creación de un Círculo Turístico Regional con los municipios de Cubarral, EL Dorado y El Castillo</p>	
	<p>Eje Programático No. 4</p> <p>Sí Podemos por la formalización de la industria turística.</p>	<p>Acción No. 1</p> <p>Promover la inscripción de micronegocios de la economía popular en el Registro único Nacional de Turismo.</p>	

2. Diagnóstico de fuentes de financiación

Para el desarrollo del Programa de Gobierno contamos con las siguientes fuentes de financiación:

- ✓ Recursos Propios
- ✓ Recursos Del Sistema General De Participación.
- ✓ Recursos Del Sistema General De Regalías.
- ✓ Transferencia De Capital De Otras Entidades Del Gobierno General.
- ✓ Recursos De FONPET
- ✓ Aportes De Unidades Del Gobierno General Para El Financiamiento De SGSSS.
- ✓ Entre otras.